

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 7 MAR. 1980

Expte. nº 16.007/80

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Hugo Alejandro Pelayes al car go de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación; atento a lo informado por Dirección General de Administra – ción y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Ley nº 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Hugo Alejandro PELA YES, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar / Docente de 2da. categoría, a partir del 20 de Marzo del año en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

D. G. Acad.

Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE SECRETARIA ACADEMICA Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO